

OFERTA Y/O PROPUESTA TECNICA

❖ DIRECCION:

**AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL, ESQUINA
CARRETERA MELLA, CENTRO COMERCIAL
MEGACENTRO, LOCAL 53ª, PRIMERA PLANTA,
CANCINO PRIMERO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO
ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO R.D REPÚBLICA
DOMINICANA.**

❖ RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

COMITÉ DE COMPRAS.

❖ NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE.
(EDEESTE).**

❖ PRESENTACION:

OFERTA TECNICA/ECONOMICA.

❖ REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO:

EDEESTE-DAF-CM-2023-0088



JULIO CESAR GUZMAN GARCIA., sociedad comercial organizada y establecida conforme a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 00108250986, con domicilio social ubicado en la calle julio C Linval, No.30, Respaldo Alma Rosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor **Julio Cesar Guzmán García**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0825098-6, domiciliado y residente en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo , República Dominicana.

Nos dedicamos a dar los servicios que se describen a continuación: estructuras prefabricadas, estructuras permanentes, servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, construcción general de edificios y servicios profesionales de ingeniería, entre otros. Registrados ante la dirección general de impuestos internos (DGII), con número RNC. 00108250986 por lo cual estamos interesados en ofrecer nuestros servicios de acuerdo a los requerimientos de su solicitud.

Hemos leído y comprendido los términos suscritos, así como los requisitos que se muestran en el contrato establecido por (EDEESTE) Empresa Distribuidora de Electricidad del Este.



Objetivo:

Ofrecer un servicio de calidad, al mejor precio con atenciones personalizadas de primera, aportando nuestro conocimiento en la ampliación de los servicios requeridos por los clientes.

Descripcion:

La empresa Julio Cesar Guzman, con RNC.00108250986, realiza una cotización a (EDEESTE) Empresa Distribuidora de Electricidad del Este. EDEESTE-DAF-CM-2023-0088 con las siguientes especificaciones.

Queda expresamente convenido que EL Contratista se obliga a realizar la obra por la cual ha sido contratado con seriedad, dedicación y esmero, comprometiéndose asimismo a cumplir con las obligaciones a su cargo estipuladas en el presente contrato, en el cronograma de ejecución de obra, los documentos del contrato y las leyes, reglamentos u ordenanzas que puedan incidir en las relaciones contractuales de las PARTES como consecuencia del presente contrato.

Metodología para la ejecución del trabajo:

Julio cesar Guzmán RNC.00108250986, se compromete a entregar el proyecto en el tiempo real, atendiendo cualquier requerimiento adicional que el cliente EDEESTE requiera.



Resultados:

Esperamos que nuestro servicio supere las expectativas exigidas por EDEESTE.

Evaluación interna:

La empresa Julio Cesar Guzman, con RNC.00108250986, ofrece seguimiento a sus clientes, con constante monitoreo, incluyendo la realizacion de nuestro servicio.

Tiempo de entrega:

La empresa Julio Cesar Guzman, con RNC.00108250986, luego de ser aprobada nuestra propuesta y haber recibido la orden de compra, realizamos la ejecucion del proyecto sin retardo alguno. Tambien se compromete mediante el presente documento, a realizar la Obra Contratada conforme los valores presupuestados para cada partida.

Condicion de pago:

La empresa Julio Cesar Guzman, con RNC.00108250986, ofrece 60 dias para recibir el pago a partir de la entrega y facturacion.

Validez de la oferta:

La empresa Julio Cesar Guzman, con RNC.00108250986, se compromete a mantener el precio durante un tiempo no mayor de 30 dias a partir de la fecha, los precios pueden variar dependiendo de la variacion en el mercado.



PRESUPUESTO

ING. JULIO CESAR GUZMAN GARCIA (CODIA 18448)

email: juliocguzman32@hotmail.com
 Cel.: 809-427-4429 / RNC. 00108250986

20 de diciembre de 2023
Santo Domingo, Rep. Dominicana.

PROYEC: Adquisición de gaveta de Auto Caja oficina de Edeeste Independencia.

No.	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
1.00	Trabajos preliminares					\$ 466,101.69
1.10	Suministro e instalacion de gaveta de autobanco revestida en acero inoxidable para manejar transacciones pesadas, incluye puerta interna y externa, incluye kit de audio, proteccion contra magnum 44, operación manual y electrica, ajustable al tope del counter, equipada con wind weight (peso de viento / eolico) para mantener los objetos en su lugar, certificacio UL, incluye tambien transporte.	1.00	PA	423728.81	423,728.81	
1.20	Desinstalación de Gaveta de autobanco existente en oficina comercial.	1.00	PA	42372.88	42,372.88	
Subtotal						\$ 466,101.69

Gastos Generales			
Sub Total General			RD\$ 466,101.69
Itbis 18%	18	%	RD\$ 83,898.30
Total			RD\$ 550,000.00

Nota: Esta propuesta esta sujeta a variaciones dependiento del tiempo de inicio del proyectos.-



(Handwritten signature)



No. EXPEDIENTE

EDEESTE-DAF-CM-2023-0088

20/12/2023 Sto. Dgo. Este R.D

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

Nombre del oferente: JULIO CESAR GUZMAN GARCIA

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad ⁹	Precio Unitario (RD\$)	ITBIS (RD\$)	Precio Unitario Final	Sub-Total (RD\$)
1.00	ADQUISICION DE GAVETA DE AUTO CAJA OFICINA DE EDEESTE INDEPENDENCIA.	PA	1.00	466,101.695	83,898.305		550,000.00
TOTAL GENERAL RD\$550,000.00							

Condiciones del oferente para el proceso:

Aceptamos la disponibilidad de crédito requerida.

Nos comprometemos a entregar todos los bienes en el tiempo solicitado.

Observaciones del Oferente:ESTA COTIZACION ESTA SUJETA A VARIACION DE LOS PRECIOS DEPENDIENDO DEL TIEMPO DE LA AUTORIZACION.

Julio cesar Guzman Garcia en calidad de propietario indique el cargo del responsable que firma la oferta ing. civil, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (Julio cesar Guzman Garcia)



Firma

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





20 de Dic. de 2023

Página 1 de 1

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
Comité de compras y contrataciones

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Julio Cesar Guzmán García
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente: 00108250986
4. RPE del Oferente: 30199
5. Domicilio legal del Oferente: Sto. Dgo. Este Alma Rosa, C/. Enríquez Cotubanama Enríquez No.26.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Julio Cesar Guzmán García Dirección: Sto. Dgo. Este Alma Rosa, C/. Enríquez Cotubanama Enríquez No.26. Números de teléfono y fax: 809-427-4429 Dirección de correo electrónico: Julioguzman32@hotmail.com





SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0088

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, (EDEESTE)

20 de Dic. de 2023

Página 1 de 1

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, (EDEESTE).

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **ADQUISICIÓN DE GAVETA DE AUTO CAJA. REF. EDEESTE-DAF-CM-2023-0088.**
- c) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- d) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- e) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Julio Cesar Guzmán García en calidad de representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Julio Cesar Guzmán García.

Firma

Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 30199

Fecha de registro: 20/3/2013

Razón social: Julio Cesar Guzmán García

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación empresa:

Ocupación: INGENIERO CIVIL

Domicilio: Calle Francisco Andujar, 52, Alma Rosa

11504 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Julio Cesar Guzmán García

Fecha actualización: 2/11/2022

No. Documento: 00108250986 - Cédula

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Portal Transaccional - 19/12/2023 4:16:36 p.m.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954865458**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **JULIO CESAR GUZMAN GARCIA**, RNC No. **00108250986**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ADM LOCAL LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS
• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.	• ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: P1T3-MHSH-QS71-7030-1624-9634 sha1: 7eX9BxmuxMu8xRPEymy1hqTWJqA= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 P1T3-MHSH-QS71-7030-1624-9634

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 o 809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3828928

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **JULIO CESAR GUZMAN GARCIA** con RNC/Cédula **001-0825098-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **JULIO CESAR GUZMAN GARCIA** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3828928-N4149179-52023**
- Pin: **2946**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PERSONA FÍSICA
REGISTRO MERCANTIL NO. 27602PSD-PF

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): JULIO CESAR GUZMAN GARCIA

PERSONA FÍSICA

RNC: 001-0825098-6

FECHA DE EMISIÓN: 5/9/2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 5/9/2025

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 001-0825098-6

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO CIVIL: Casado/a

PROFESIÓN: NO REPORTADO

DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA:

CALLE: NO REPORTADO

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

CONTACTO:

TELÉFONO (1): (809) 427-4429

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: julioguzman32@hotmail.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE: NO REPORTADO



Registro no.
0395-2022



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

JULIO CESAR GUZMAN GARCIA

Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN

CERTIFICAMOS: Que la empresa JULIO CESAR GUZMAN GARCIA, PERSONA FISICA, RNC No. 00108250986, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (20) días del mes de **Diciembre** del año (2022).



93391



**Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 - (809) 200-5171 sin cargos - www.micm.gob.do**



**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA PARA
PERSONAS NATURALES
- RPE-F002 -**




Quien suscribe, Señor (a) Julio Cesar Guzmán García, de Nacionalidad dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil casado, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No.001-0825098-6, actuando en nombre de Julio Cesar Guzmán, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.00108250986, con domicilio en la calle Enríquez cotubanama Enríquez, no.26 Sto. Dgo. Este, Alma Rosa;

declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.
4. Que no estamos embargados, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivos de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la administración pública.
5. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaraciones falsas o fraudulentas acerca de su idoneidad par firma un contrato adjudicado.
6. Que no somos dueños o socios mayoritarios ni militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, no somos parientes por consanguinidad de tercer grado por ningún servidor público, no tenemos poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Sto. Dgo. Este, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


Julio Cesar Guzmán García
Declarante



**CONSTANCIA DE COMPROMISO DE LOS PROVEEDORES CON EL CODIGO DE
ÉTICA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.
(EDEESTE)**

Damos constancia de que antes de ofrecer a EDEESTE los bienes y/o servicios que como empresa estamos dispuestos a suministrar, hemos tomado conocimiento del contenido del Código de Ética de EDEESTE, y en virtud de lo anterior, yo, Julio Cesar Guzman Garcia, portador(a) de la cédula de identidad y electoral 001-0825098-6, en mi propio nombre y en calidad de representante de la sociedad comercial Julio Cesar Guzman Garcia, registrada en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número 00108250986, hacemos constar que hemos tomado conocimiento sobre la intencionalidad moral del Código de Ética de EDEESTE , por lo que:

PRIMERO: Confirmamos haberlo leído, comprendido y aceptado.

SEGUNDO: Nos identificamos con sus postulados y nos comprometemos a cumplirlos, promoverlos y respetarlos, acatando todas sus implicaciones.

Quien suscribe este documento, en nombre de la sociedad comercial Julio Cesar Guzman Garcia, ratifica tener todos los poderes y autorizaciones necesarias para firmar este acto en nombre y representación de la sociedad antes dicha, comprometiendo a dicha entidad frente a EDEESTE a cumplir con todos los compromisos y obligaciones que se estipulan en el Código de Ética empresarial de EDEESTE.

La aceptación y adherencia al Código de Ética de la empresa EDEESTE es extensible tanto a la persona física que suscribe este documento como a la persona jurídica representada, e implica que ambas pasan a ser compromisarias de dicho Código.

Firma y sello del representante de la sociedad :



Fecha : 20/12/2023



Autorizo a la institución a colocar esta constancia de compromiso en el expediente relativo a los bienes y/o servicios que proveemos.

FICHA TECNICA

ING. JULIO CESAR GUZMAN GARCIA (CODIA 18448)

1. **Marca con una X tipo de ficha técnica:** Bien: X

Servicio:

2. **Nombre del bien o servicio:**

Gaveta de Auto Caja

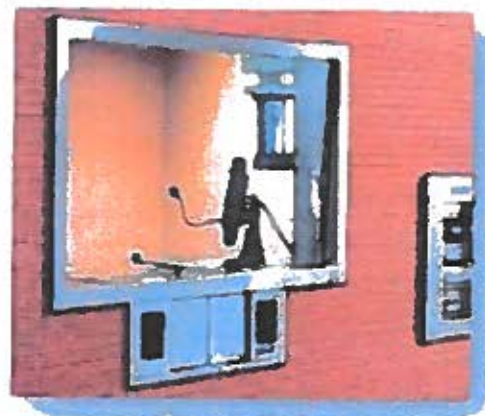
3. **Código SAP**

1015101

4. **Descripción del bien o servicio:**

Los sistemas de gavetas de transacciones y ventana con vidrio blindado, lo cual permite la mejor atención a clientes desde los automóviles.

5. **Imagen**



6. **Especificaciones técnicas:**

- Vidrio blindado contra bala certificado UL nivel III color claro.
- Marco fabricado en su totalidad en acero inoxidable.
- Audio serie 5501
- EL borde ajustable se adapte encimeras de 1" a 1½" de espesor.
- Gavetas de transacción fabricada en acero inoxidable.
- De operación eléctrica con cremalleras y correas y que también sea posible operarla manualmente.
- Sistema de audio integrado a la gaveta con sistema de micrófono y bocina con botón de llamar. Audio serie 5501.
- Micrófono tipo cuello de ganso integrado c una consola con control de volumen y controles de atenuación.
- Gaveta de capacidad interna de 12" de largo 9" de ancho y 6" de alto. Con capacidad de 300 lbs.
- Gaveta con recorrido de 12" a 18" con rieles silenciosos sobre balineras para mejor atención al cliente en el vehículo, tranque de seguridad en la parte interna, que no permita la apertura desde el exterior.
- Mostrador de atención para cajero de material de MDF sobre gaveta.

7. **Garantías**

1 año

8. **Aplicación del bien o servicio:**

Para autoservicio en localidad de Edeeste.

9. **Observaciones importantes:**

Sera instalado en la Oficina Comercial Independencia



